

VIERNES, 25 DE OCTUBRE DE 2024 - BOC NÚM. 208

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2024-8777 *Decreto de delegación de funciones del Alcalde. Expediente 2024/3541.*

Delegar temporalmente en la Segunda Teniente de Alcalde, D^a. Elena Odriozola Medina, todas las competencias que a esta Alcaldía le atribuye la legislación sobre de Régimen Local, durante mi ausencia del municipio desde el día 22 de octubre, hasta la reincorporación prevista para el día 4 de noviembre de 2024.

Laredo, 21 de octubre de 2024.

El alcalde-presidente,
Miguel González González.

2024/8777

CVE-2024-8777